
ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En San Salvador, Departamento de San Salvador a las quince horas del día veinte de septiembre del dos mil dieciséis, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" **INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral veinticuatro de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los organismos de control del Estado, pondrán a disposición del público el texto íntegro de sus resoluciones ejecutoriadas, así como los informes producidos en todas sus jurisdicciones **II)** Que nuestra institución no es un organismo de control del Estado, por lo que dicho numeral no aplica a nuestra naturaleza y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



ABIGAIL DE LOS ANGELES QUIJADA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA